



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-04-18 Hs. 13:52
Numero:	304 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 32/18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 17 de abril de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En junio de 2017, se aprobó un proyecto de Resolución que solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de un guardarraíl en la calle Hol Hol a la altura del 1800, de manera de evitar más accidentes como lo que ya ocurrieron en el sector en los años 2015, 2016 y 2017.

Transcurridos más de nueve (9) meses desde la aprobación de la Resolución 267/17, no se observa ningún elemento de seguridad en el lugar. Por ello, propongo insistir la Resolución remitida al DEM oportunamente.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N°267/2017, cuya copia se adjunta a la presente

ARTÍCULO 2º. – De forma.


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Resolución Numero 267 Año: 2017 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

1208/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, coloque un guardarraíl u otro elemento de protección en la calle Hol Hol al 1800, de manera de resguardar las viviendas y peatones desde los vehículos que descienden por la calle Teutk.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 267 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co
000

E. ALEJANDRO BERÓN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.